



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

LXXVI LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

**SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA	OFICIAL MAYOR MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES	JEFATURA DE ACTAS Y DIARIO DE DEBATES LIC. REYNA SANJUANITA AYALA GARCÍA
AÑO 1 RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO	MIÉRCOLES 24 DE AGOSTO DE 2022	SESIÓN No. 109 DIPUTACIÓN PERMANENTE

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIECISIETE MINUTOS DEL **DÍA VEINTICUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA CUAL FUE PRESIDIDA POR LA **C. DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA**, CON LA ASISTENCIA DEL VICEPRESIDENTA, DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA; PRIMER SECRETARIO, DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, SEGUNDA SECRETARIA, DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA; DIPUTADOS VOCALES: ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ Y ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ.

EFECTUADO EL PASE DE LISTA, EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE HAY 5 DIPUTADOS PRESENTES.

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, LA C. PRESIDENTA ABRIÓ LA SESIÓN. ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ. *EL CUÁL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 17 DE AGOSTO DE 2022.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DE DÍA, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES LECTURA, **DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 17DE AGOSTO DE 2022**, Y EN VIRTUD DE QUE LA MISMA YA FUE CIRCULADA CON TODA OPORTUNIDAD, LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA DISPENSA DE SU LECTURA; SOLICITANDO QUE LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

APROBADA QUE FUE LA DISPENSA DE SU LECTURA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL ACTA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

SE ANEXA EL ACTA REFERIDA.

ACTA NÚMERO 108 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 17 DE AGOSTO DE 2022, CORRESPONDIENTE AL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS DEL DÍA DIECISIETE DE AGOSTO DEL 2022, CON LA ASISTENCIA DE 8 LEGISLADORES PRESENTES, LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CELEBRADA EL DÍA 10 DE AGOSTO DE 2022.

ENSEGUIDA, LA PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CELEBRADA EL DÍA 10 DE AGOSTO DE 2022. EN VIRTUD DE QUE FUE CIRCULADA CON ANTERIORIDAD, *FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD.* Y AL NO HABER MODIFICACIONES A LA MISMA, LA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.*

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON **36** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS
NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

ASUNTOS GENERALES.

LA DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXVI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA FEDERACIÓN PARA EFECTO QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES ESTABLEZCA LAS MEDIDAS, MECANISMOS, ESTRATEGIAS, ACCIONES, Y PLANES QUE SEAN NECESARIOS PARA LA PREVENCIÓN DE CONTAGIOS, ASÍ COMO TAMBIÉN FORTALECER LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN ANTE UN POSIBLE BROTE DE LA VIRUELA SÍMICA EN NUESTRO PAÍS. ASIMISMO, SE ENVÍA UN ATENTO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EFECTO QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES ESTABLEZCAN MECANISMOS, ESTRATEGIAS, ACCIONES, Y PLANES QUE SEAN NECESARIOS PARA LA PREVENCIÓN DE CONTAGIOS, ASÍ COMO TAMBIÉN FORTALECER LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN ANTE UN POSIBLE BROTE DE LA VIRUELA SÍMICA EN NUESTRA ENTIDAD. INTERVINO A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.*

EL DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXVI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL DIRECTOR GENERAL DE LA RED ESTATAL DE AUTOPISTAS DE NUEVO LEÓN PARA QUE, EN LOS TRABAJOS DEL PASO ELEVADO PARA LA UNIÓN DE LA CARRETERA NACIONAL CON LA ÚLTIMA ETAPA DEL ANILLO PERIFÉRICO, A LA ALTURA DE LA COMUNIDAD DE “CANOAS”, A SU CARGO, TENGA A BIEN: REVISAR EL CONTRATO PARA QUE LA OBRA PUEDA TERMINARSE ANTES DE LOS 10 MESES QUE SE TIENEN PROYECTADOS, TRABAJAR CON MAYOR INTENSIDAD POR LAS NOCHES, INCREMENTAR LA MANO DE OBRA, Y ADECUACIÓN TEMPORAL DE VÍAS ALTERNAS. ASIMISMO, SE ENVÍA UN ATENTO EXHORTO A LA DIRECTORA DEL CENTRO DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN TANTO DUREN LAS OBRAS DEL PASO ELEVADO EN LA COMUNIDAD DE “CANOAS”, TOME LAS MEDIDAS NECESARIAS, PARA QUE CUALQUIER TIPO DE LIMPIEZA, MANTENIMIENTO O REENCARPETAMIENTO SOBRE LA CARRETERA NACIONAL, SE REALICE PREFERENTEMENTE EN HORARIO NOCTURNO O EN HORAS DE BAJA INTENSIDAD VEHICULAR. AL NO HABER INTERVENCIONES, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.*

LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXVI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A SERVICIOS DE AGUA Y DRENAGE DE MONTERREY I.P.D., PARA QUE INFORMEN ANTE ESTA SOBERANÍA, EL LISTADO DE DICTÁMENES DE FACTIBILIDAD DEL AGUA QUE HAN SIDO SOLICITADOS, ASÍ COMO AQUELLOS DESARROLLOS URBANOS EN LOS SE HA DETECTADO QUE NO SE HA EMITIDO DICTAMEN DE FACTIBILIDAD DE AGUA, UBICADOS EN LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE

NUEVO LEÓN. ASIMISMO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES SE COORDINE CON LOS MUNICIPIOS DE LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO, ASÍ COMO CON SUS ÓRGANOS DE CONTROL INTERNO, PARA INVESTIGAR Y, EN SU CASO, SANCIONAR EN TÉRMINOS DE LAS LEYES APLICABLES, A QUIENES HAYAN OTORGADO LICENCIAS DE USO DE SUELO Y DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES VERTICALES, SIN HABER CONTADO CON LOS DICTÁMENES DE FACTIBILIDAD AGUA CORRESPONDIENTE. LA DIPUTADA PROMOVENTE, HIZO UN LLAMADO A LA CIUDADANÍA DE NO COMPRAR DEPARTAMENTOS O EDIFICACIONES, SINO SE TIENE LA SEGURIDAD DE QUE LAS MISMAS CUENTEN CON SU DEBIDA LICENCIA EMITIDA, CONSIDERANDO EL DICTAMEN DE FACTIBILIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO Y DRENAJE PLUVIAL EMITIDO POR AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY. AL NO HABER INTERVENCIONES, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.**

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.*

LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON TRECE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL DÍA MIÉRCOLES 24 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, A LAS 11:00 HORAS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

CONTINUANDO CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA LOS HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO; SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. RODRIGO GARCÍA DE LA GARZA Y UN GRUPO DE CIUDADANOS INTEGRANTES DE ORGANIZACIONES CIVILES, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN A ESTA SOBERANÍA, SE CONSERVE EL RECONOCIMIENTO Y LA PROTECCIÓN DEL DERECHO A LA VIDA DENTRO DE LA PROPUESTA A LA REFORMA INTEGRAL DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN.-**DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 15138/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
2. ESCRITO SIGNADO POR EL C. PEDRO ALEJO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS PRIMERO Y SEGUNDO TRANSITORIOS DEL DECRETO 084 RELATIVO A LAS REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE REVOCACIÓN DE MANDATO.-**DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 15463/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
3. ESCRITOS SIGNADOS POR LOS CC. CESAR GARZA VILLARREAL, MARCOS RODRÍGUEZ, HÉCTOR MORALES RIVERA, VERÓNICA TREVIÑO GUTIÉRREZ Y JUAN RANGEL MORENO, PRESIDENTE MUNICIPAL, TESORERO MUNICIPAL, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO Y SÍNDICOS PRIMERO Y SEGUNDO RESPECTIVAMENTE DEL MUNICIPIO DE APODACA

NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA QUE EL AYUNTAMIENTO DE APODACA NUEVO LEÓN, CELEBRE UNA O MÁS OPERACIONES DE CRÉDITO PARA LA INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA, QUE TIENE COMO FUENTE DE PAGO LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES.-**DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

4. ESCRITOS SIGNADOS POR LOS CC. LIC. SERGIO EDUARDO ELIZONDO GUZMÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL Y MARLEN GABRIELA LOZOYA TREVIÑO, SÍNDICA SEGUNDA DEL MUNICIPIO DE LINARES, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR UN FINANCIAMIENTO BAJO EL PROGRAMA DE LA LÍNEA DE CRÉDITO GLOBAL MUNICIPAL Y CON EL RESPALDO FINANCIERO DEL ESTADO, HASTA POR LA CANTIDAD DE 13,931,391.48 (TRECE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL TRECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 48/100 M.N.) QUE SERÁ DESTINADO AL REFINANCIAMIENTO DEL CRÉDITO VIGENTE CON BANOBRAS.-**DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
5. ESCRITOS SIGNADOS POR LOS CC. LIC. MIGUEL ÁNGEL SALAZAR RANGEL, PRESIDENTE MUNICIPAL Y LIC. LIZBETH ESMERALDA GÓMEZ MARTÍNEZ, SÍNDICA SEGUNDA DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR FINANCIAMIENTO BAJO EL PROGRAMA DE LA LÍNEA DE CRÉDITO GLOBAL MUNICIPAL Y CON EL RESPALDO FINANCIERO DEL ESTADO, HASTA POR LA CANTIDAD DE 5,644,674.25 (CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 25/100 M.N.) QUE SERÁ DESTINADO AL REFINANCIAMIENTO DEL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA.-**DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

DURANTE LA LECTURA DEL ASUNTO EN CARTERA 5, EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE SE INTEGRARON PRESENCIALMENTE A LA SESIÓN LOS CC. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ Y MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA

6. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE SEGURIDAD EN EVENTOS MASIVOS PÚBLICOS Y PRIVADOS.-**DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
7. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA

APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR MUY RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DE SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, PARA QUE A LA BREVEDAD INFORME A ESTA SOBERANÍA SI CUENTA CON UN PLAN DE ACCIÓN QUE CONTEMPLE UNO O VARIOS PROGRAMAS QUE GARANTICEN LA PERMANENCIA PARA COMBATIR Y ERRADICAR LA DESERCIÓN ESCOLAR; ASÍ MISMO INFORME, SI CUENTA CON UNA ESTADÍSTICA DE CUANTOS ALUMNOS HAN DESERTADO Y CUANTOS SE HAN VUELTO A INTEGRAR AL SISTEMA EDUCATIVO.-**DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE.**

8. ESCRITOS SIGNADOS POR LOS CC. EDGAR C. MOLINA ELIZONDO, PRESIDENTE MUNICIPAL, ISABEL NOHÉMÍ GONZÁLEZ SAUCEDA, SINDICA PRIMERA Y JESÚS ALBERTO FLORES SALAS, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO, DEL MUNICIPIO DE MINA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS CUALES PRESENTAN INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A LA SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO PRESENTADA ANTE ESTA SOBERANÍA.-**DE ENTERADA Y SE ANEXA CON CARÁCTER DE URGENTE EN EL EXPEDIENTE 15582/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
9. ESCRITOS SIGNADOS POR EL C. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUALEGUAS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS CUALES PRESENTAN INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A LA SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO PRESENTADA ANTE ESTA SOBERANÍA.-**DE ENTERADA Y SE ANEXA CON CARÁCTER DE URGENTE EN EL EXPEDIENTE 15638/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
10. OFICIO SIGNADO POR EL C. ING. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LAMPAZOS DE NARANJO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA.-**DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 424 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE**
11. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE PROFESIONALIZACIÓN EN EL TRABAJO LEGISLATIVO.-**DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
12. ESCRITOS SIGNADOS POR LOS CC. EDGAR CANTÚ FERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL Y SELENE GARZA SALINAS, SÍNDICA SEGUNDA DEL MUNICIPIO DE GENERAL BRAVO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR UN FINANCIAMIENTO BAJO EL PROGRAMA DE LA LÍNEA DE CRÉDITO GLOBAL MUNICIPAL Y CON EL RESPALDO FINANCIERO DEL ESTADO, HASTA POR LA CANTIDAD DE 3,962,475.15 (TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO 15/100 M.N.) QUE SERÁ DESTINADO A INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA.-**DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XX DEL REGLAMENTO PARA EL**

GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

13. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. LUZ MARÍA ORTIZ QUINTOS Y DIVERSAS ORGANIZACIONES CIVILES, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN QUE SE GARANTICE EL DERECHO A LA VIDA, DENTRO DE LA PROPUESTA DE LA REFORMA INTEGRAL DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN.-**DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 15138/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
14. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 14 DE LA LEY DE INSTITUCIONES ASISTENCIALES QUE TIENEN BAJO SU GUARDA, CUSTODIA O AMBAS A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD PARA MENORES.-**DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
15. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DRA. OLGA SUSANA MÉNDEZ ARELLANO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA RECOMENDACIÓN 05/2022 DIRIGIDA A LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.-**DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**
16. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY PARA LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO Y ACCIONES DE POSVENCIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 19 ARTÍCULOS Y 5 ARTÍCULOS TRANSITORIOS.-**DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
17. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A SU INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL PARA LA SUSTENTABILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.-**DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 15194/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
18. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE PARA SU MODIFICACIÓN EL ACUERDO NO. 149 YA QUE SE OBSERVARON DISCORDANCIAS EN SU CONTENIDO.-**DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL**

GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA C. PRESIDENTA PROCEDIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

SOBRE ESTE PUNTO, LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE **NO HAY INICIATIVAS QUE PRESENTAR.**

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA PROSIGUÍÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN LO GENERAL**, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA**, QUIEN EXPRESÓ: "GRACIAS PRESIDENTA, BUEN DÍA. DIPUTADA IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, PRESIDENTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE.- LA SUSCRITA DIPUTADA AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 122 BIS 1, 122 BIS 2 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, NOS PERMITIMOS PROPONER EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, AL TENOR DE LO SIGUIENTE **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** LA ESCASEZ DE AGUA ES UN PROBLEMA SOCIAL Y GEOGRÁFICO POR EL CUAL UN TERRITORIO NO CUENTA CON LA CANTIDAD DE AGUA SUFICIENTE, O NO CUENTA CON ACCESO A SUMINISTROS DE AGUA SEGUROS PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN; SE ENTIENDE QUE ES UN FENÓMENO NATURAL, SIN EMBARGO, TAMBIÉN ES INDUCIDO POR EL SER HUMANO Y ES PRODUCTO DEL MAL MANEJO DEL RECURSO. EL ESTADO DE NUEVO LEÓN ACTUALMENTE ESTÁ ENFRENTANDO MÚLTIPLES CRISIS DE LAS CUALES LA QUE MÁS AFECTA A LA CIUDADANÍA ES LA CRISIS DEL AGUA. LA ESCASEZ DE ESTE VITAL LÍQUIDO HA PROVOCADO QUE LA POBLACIÓN CIERRE CALLES Y ARTERIAS IMPORTANTES DEL ÁREA METROPOLITANA PARA EXIGIRLE AL GOBIERNO QUE GARANTICEN EL ABASTO DE AGUA EN LOS HORARIOS YA PREVIAMENTE ESTABLECIDOS. EL DERECHO HUMANO AL AGUA ES INDISPENSABLE PARA VIVIR DIGNAMENTE Y ES CONDICIÓN PREVIA PARA LA REALIZACIÓN DE OTROS DERECHOS HUMANOS; POR LO QUE ES URGENTE SUMINISTRAR AGUA POTABLE

SUFICIENTE EN CANTIDAD Y CALIDAD PARA EL CONSUMO HUMANO, YA QUE LA FALTA DE AGUA TAMBIÉN LIMITA EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE UNA ENTIDAD SOBRETODO EL DE NUESTRAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. ASIMISMO, DEBIDO A QUE LAS RESTRICCIONES Y PROGRAMAS PARA EL SUMINISTRO DE AGUA NO HAN SIDO SUFFICIENTES PARA ENFRENTAR LA CRISIS HÍDRICA DE NUEVO LEÓN, LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE LA ENTIDAD DECIDIÓ REDUCIR LOS HORARIOS DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS DE LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY. A FALTA POCO DEL REGRESO A CLASES EN MEDIA SUPERIOR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN REPORTÓ 116 DAÑOS A PLANTELES EDUCATIVOS DEL ESTADO, ASIMISMO INFORMÓ LA LICENCIADA SOFIA MORALES LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN QUE LOS PLANTELES DONDE SE LES AGOTE EL AGUA DE LOS TINACOS TENDRÁN FLEXIBILIDAD DE HORARIOS. NUESTRAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES HAN PADECIDO LOS ESTRAGOS DE LA FALTA DE CLASES A CONSECUENCIA DE LA PANDEMIA DEL COVID-19, AHORA RESULTA QUE POR FALTA DE AGUA LES QUIERAN REDUCIR LAS HORAS DE CLASE, NO ES CONVENIENTE QUE A LOS ESTUDIANTES POR MALAS GESTIONES DE ADMINISTRACIONES PASADAS Y DE PLANES DE RACIONALIZACIÓN FALLIDOS, TENGAN QUE SUFRIR LAS CONSECUENCIAS NUESTRO ESTUDIANTADO. DE ACUERDO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA SEÑALA EN SU ENCUESTA PARA LA MEDICIÓN DEL IMPACTO DE LA COVID-19 EN LA EDUCACIÓN (ECOVID-ED), QUE ALREDEDOR DE 5.2 MILLONES DE ALUMNOS ENTRE LOS 3 Y LOS 29 AÑOS DESERTÓ PARA EL INICIO DEL CICLO 2020-2021, ESTE NÚMERO REPRESENTA EL 9.6% DE LA POBLACIÓN TOTAL EN ESE RANGO. AHORA BIEN, ENTRANDO AL CONTEXTO DENTRO DEL MARCO LEGAL, HAGO REFERENCIA A LA LEY DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y DEPORTIVA DE NUEVO LEÓN ESPECÍFICAMENTE EN LA FRACCIÓN XXV DEL ARTÍCULO 18 EL CUAL ESTABLECE LO SIGUIENTE: *ARTÍCULO 18.- SON ATRIBUCIONES DEL INSTITUTO, LAS SIGUIENTES: XXV.- GARANTIZAR QUE LAS INSTALACIONES EDUCATIVAS Y DEPORTIVAS CUENTEN CON INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO QUE LA AUTORIDAD EDUCATIVA O DEL DEPORTE DETERMINEN, PARA SATISFACER LAS CONDICIONES HIGIÉNICAS QUE LA AUTORIDAD EDUCATIVA Y DE DEPORTE DETERMINEN LAS CUALES DEBERÁN GARANTIZAR EL ACCESO AL AGUA POTABLE, EN FORMA SEGURA, GRATUITA Y SUFFICIENTE EN LIBRE DEMANDA;* EN ESE ORDEN DE IDEAS Y ATENDIENDO A SU VEZ QUE, ES INDISPENSABLE CONTAR CON SERVICIOS DE AGUA, SANEAMIENTO Y PROMOCIÓN DE LA HIGIENE ADECUADOS FORMA PARTE DEL DERECHO DE LAS NIÑAS Y NIÑOS A LA SALUD, EDUCACIÓN DE CALIDAD Y A DESARROLLARSE EN UN AMBIENTE DIGNO Y ADECUADO, Y BRINDARLOS FORMA PARTE DE NUESTROS DEBERES COMO SOCIEDAD. EN ESE TENOR, Y A SABIENDAS DE LA IMPORTANCIA DE GARANTIZAR ESTE VITAL LÍQUIDO Y DE LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA EL

REGRESO A CLASES EXIGIMOS SABER CUÁLES SERÁN LAS ESTRATEGIAS O PLANES CON LAS QUE CUENTA EL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA QUE NUESTRAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CUENTEN CON TODOS LOS SERVICIOS NECESARIOS Y SE ENCUENTREN EN UN LUGAR SEGURO Y APROPIADO PARA LLEVAR A CABO SUS ACTIVIDADES ACADÉMICAS. “*EL AGUA ES VIDA Y LA EDUCACIÓN ES FUTURO*”. ES POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO QUE ACUDIMOS ANTE ESTA SOBERANÍA PARA PRESENTAR EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **ACUERDO. PRIMERO.** - LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA ENVIAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL C. GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES GARANTICEN EN LOS PLANTELES EDUCATIVOS LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA EL REGRESO A CLASES Y ASÍ COMO EL EQUIPAMIENTO PARA EL ACCESO AL AGUA POTABLE, EVITANDO CON ESTO EL RETRASO DE LOS PLANES EDUCATIVOS. **SEGUNDO.** - LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA ENVIAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL AL TITULAR DEL INSTITUTO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y DEPORTIVA PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES GARANTICEN EN LOS PLANTELES EDUCATIVOS LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA EL REGRESO A CLASES Y ASÍ COMO EL EQUIPAMIENTO PARA EL ACCESO AL AGUA POTABLE, EVITANDO CON ESTO EL RETRASO DE LOS PLANES EDUCATIVOS EN ATENCIÓN A LEY DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y DEPORTIVA DE NUEVO LEÓN ESPECÍFICAMENTE EN LA FRACCIÓN XXV DEL ARTÍCULO 18. **TERCERO.** - LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA ENVIAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES GARANTICEN EN LOS PLANTELES EDUCATIVOS LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA EL REGRESO A CLASES Y ASÍ COMO EL EQUIPAMIENTO PARA EL ACCESO AL AGUA POTABLE, EVITANDO CON ESTO EL RETRASO DE LOS PLANES EDUCATIVOS. ATENTAMENTE, GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA. Y PRESIDENTA QUERÍA PEDIRLE POR FAVOR SI PUEDE SER SOMETIDO A VOTACIÓN. GRACIAS”.

C. PRESIDENTA: “YO QUISIERA HACER UN COMENTARIO SI ME LO PERMITEN; LE PEDIRÍA A LA DIPUTADA MYRNA SI ES TAN AMABLE DE TOMAR MI LUGAR”

ENSEGUIDA, LA VICEPRESIDENTA C. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA OCUPÓ EL SITIAL DE LA PRESIDENCIA Y EXPRESÓ: “EN ESTE MOMENTO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA IVONNE ÁLVAREZ”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA. NOSOTROS VEMOS CON MUY BUENOS OJOS ESTE EXHORTO QUE SE ESTÁ PRESENTANDO EL DÍA DE HOY, QUEREMOS QUE NUESTROS NIÑOS Y NIÑAS EL PRÓXIMO LUNES ENTREN EN LAS MEJORES CONDICIONES Y SOBRE TODO, PUES QUE SE CUENTEN CON LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA ESCUELA PARA QUE LOS PADRES DE FAMILIA TENGAN LA CERTEZA Y LA TRANQUILIDAD QUE SUS HIJOS ESTÁN BIEN CUANDO ESTÁN EN LA ESCUELA Y NO SOLAMENTE QUE ESTÁN APRENDIENDO Y SE ESTÁN EDUCANDO DE LA MEJOR MANERA, SINO QUE CUENTAN CON LO BÁSICO PARA PODER ESTAR LA PERMANENCIA DE ESAS HORAS EN LA PRIMARIA, SECUNDARIA O EN EL JARDÍN DE NIÑOS. QUEREMOS SUMARNOS Y QUISIERA PROPOSERLE, DIPUTADA LILY OLIVARES, SI ES TAN AMABLE DE CONSIDERAR UN CUARTO PUNTO DENTRO DE ESTA PROPUESTA QUE USTED PRESENTA; SOBRE TODO, QUE EN LOS ÚLTIMOS DÍAS SE DIO A CONOCER QUE FUERON 116 PLANTELES LOS QUE, LAMENTABLEMENTE, SE VANDALIZARON DURANTE ESTE PERÍODO VACACIONAL Y QUE PUES, REALMENTE EN ESTE MOMENTO NO CUENTAN CON LAS MEJORES CONDICIONES PARA RECIBIR A LOS NIÑOS PORQUE LA DELINCUENCIA PUES, HIZO DE LAS SUYAS EN ESTOS PLANTELES Y YA ESTAMOS PRÓXIMOS A ENTRAR Y QUEREMOS TAMBIÉN EXHORTAR, AUN QUE CONFIAMOS QUE EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN HARÁN EL MEJOR DE LOS ESFUERZOS PARA QUE ESTÉN EN LAS MEJORES CONDICIONES, SÍ PONER UN CUARTO PUNTO PARA APROVECHAR ESTE EXHORTO QUE SE VA A HACER EN EL TEMA DEL AGUA Y PODER NOSOTROS DECIR LO SIGUIENTE: LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO A EFECTO DE QUE ANTE EL PRÓXIMO REGRESO A CLASES SE REFUERCEN LAS MEDIDAS PARA GARANTIZAR QUE TANTO LOS PLANTELES QUE HAN SIDO VANDALIZADOS EN ESTE PERÍODO VACACIONAL ASÍ COMO EN LOS QUE NO HAN EXISTIDO DICHOS REPORTES, SE ENCUENTREN EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE MATERIALES E INFRAESTRUCTURA, PARA RECIBIR A LOS EDUCANDOS Y OTORGARLES DE UNA MANERA EFECTIVA SU DERECHO A LA EDUCACIÓN”. LA C. DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA CONTINUÓ EXPRESANDO: “ESTA SERÍA MI PROPUESTA QUE QUISIERA QUE LA PUDIÉRAMOS PONER EN LA MESA Y SI USTED LA ACEPTE PODER INCLUIRLA EN SU EXHORTO ORIGINAL. MUCHAS GRACIAS”.

C. VICEPRESIDENTA: “DIPUTADA LILY, QUIEN FUE LA PROMOVENTE DEL EXHORTO QUE SE ACABA DE LEER, NADA MÁS PREGUNTARLE SI ACEPTE LA PROPUESTA DE LA DIPUTADA IVONNE –SÍ CLARO– MUY BIEN”.

EN ESE MOMENTO, OCUPÓ EL SITIAL DE LA PRESIDENCIA LA C. DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA.

AL NO HABER ORADORES EN ESTE TEMA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE LA PROPUESTA SE VOTE EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.***

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA CON LA ADICIÓN PROPUESTA POR LA C. DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA, SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, CON SU PERMISO PRESIDENTA. BUENOS DÍAS A TODOS. DIPUTADA IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, PRESIDENTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE. LA DE LA VOZ, DIPUTADA ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTÍCULO 122 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETEMOS A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA POPULAR, EL

SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO CON BASE EN LA SIGUIENTE **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** COMO PARTE DE LOS EFECTOS PROVOCADOS POR LA PARALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, DURANTE LOS DOS AÑOS ANTERIORES; CIENTOS DE PERSONAS SE VIERON EN LA NECESIDAD DE RECURRIR A PRÉSTAMOS DE CARÁCTER MONETARIO PARA PODER APOYAR SUS GASTOS COTIDIANOS O ATENDERSE CON PRONTITUD SU CONDICIÓN DE SALUD. NO OBSTANTE, ANTE TAL DEMANDA DE CAPITAL, COMENZARON A TENER MAYOR PRESENCIA PLATAFORMAS DIGITALES DE PRÉSTAMOS QUE BRINDAN ATENCIÓN INMEDIATA Y PRONTA RESPUESTA A LAS SOLICITUDES CON EL MÍNIMO DE REQUISITOS; REPRESENTADO UNA ALTERNATIVA INMEDIATA PARA TODA LA POBLACIÓN. SI BIEN, ACTUALMENTE LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA VA EN MARCHA, ESTA NO ESTÁ SIENDO TAN ACELERADA COMO SE ESTIMABA Y CONSTANTEMENTE SE ENCUENTRA SIENDO ALCANZADA POR LOS ALTOS ÍNDICES DE INFLACIÓN QUE DE ACUERDO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI); DURANTE EL MES DE JULIO SE REGISTRÓ DE UN 8.15%¹. POR LO QUE SE ENTIENDE CON LAS CIFRAS ANTERIORES, QUE EL PODER ADQUISITIVO DE LA POBLACIÓN SIGUE A LA BAJA PARA ADQUIRIR LOS INSUMOS PARA SU CONSUMO; Y POR ENDE ESTAS PLATAFORMAS DE PRÉSTAMO MANTIENEN SU VIGENCIA. SI BIEN, ES OPORTUNO QUE EXISTAN DIVERSOS MEDIOS POR LOS CUALES SE PUEDAN ADQUIRIR UN PRÉSTAMO PARA PODER DAR CONTINUIDAD YA SEA A UN PROYECTO O SIMPLEMENTE PARA MANTENER LAS CONDICIONES DE VIDA; ES NECESARIO QUE ESTAS SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE ACREDITADAS A FIN DE EVITAR IRREGULARIDADES EN LAS ACCIONES DE COBRO POSTERIORES. COMO LO ES EL ASUNTO POR EL QUE SE PRESENTA ESTE EXHORTO, YA QUE EN SEMANAS RECENTES EN DIVERSOS PUNTOS DE LA REPÚBLICA SE HAN PRESENTADO Y SE HAN MANIFESTADO CASOS DE ACOSO O CASOS DE EXTORSIÓN A LA POBLACIÓN, ESTO DERIVADO DE PLATAFORMAS DE PRÉSTAMO DIGITAL QUE DICHA ACCIÓN QUE HA SIDO YA DENOMINADA COMO LOS FAMOSOS MONTA DEUDAS. CUYO MÉTODO DE OPERACIÓN FUNCIONA DE LA SIGUIENTE MANERA: CUANDO EL USUARIO DESCARGA UNA APLICACIÓN DE PRÉSTAMOS EN SU TELÉFONO INTELIGENTE; Y QUE DE ACUERDO A LOS REPORTES REGISTRADOS POR LAS AUTORIDADES, LOS PRESUNTOS CIBER-DELINCUENTES ACTÚAN PARA COMETER SU FIN DE UNA MANERA IMPLEMENTANDO DIVERSAS ESTRATEGIAS COMO LO SON: TOMAR LOS DATOS PERSONALES O INFORMACIÓN PRIVADA QUE SE ENCUENTRA EN EL MÓVIL Y DE AHÍ GENERAR UNA DEUDA FICTICIA, LA CUAL BUSCA SER COBRADA, PERO NO SOLAMENTE A TRAVÉS DE MENSAJES O LLAMADAS CONTACTANDO A LA PERSONA DIRECTAMENTE, SINO TAMBIÉN A LOS FAMILIARES DE MANERA CONSTANTE LLEGANDO AL ACOSO; TAMBIÉN UNA VEZ HECHO EL PRÉSTAMO, AL MOMENTO DE

¹ Para su revisión de manera digital: <https://www.inegi.org.mx/temas/inpc/>

REALIZAR EL COBRO CON LA INFORMACIÓN BRINDADA POR EL MISMO USUARIO SON CONTACTADOS ELLOS O, COMO LO COMENTABA HACE UN MOMENTO, FAMILIARES Y MEDIANTE LA INFORMACIÓN PRIVADA SON EXTORSIONADOS, YA SEA A TRAVÉS DE IMÁGENES, VIDEOS, AMENAZAS O HASTA AGRESIONES. ESTOS SON ALGUNOS DE LOS MÉTODOS DE OPERACIÓN QUE TIENEN LOS DENOMINADOS MONTA DEUDAS; Y QUE DE ACUERDO CON DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUIENES EN TENDENCIA SON VÍCTIMAS DE ESTE TIPO DE DELITOS SON 70% ENTRE MUJERES O JÓVENES TAN SOLO CON LOS REGISTROS BRINDADOS POR AUTORIDADES DE LA CAPITAL DEL PAÍS.² POR LO QUE EL DÍA DE HOY, ANTE ESTA TRIBUNA HAGO UN LLAMADO A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, PERO TAMBIÉN A LA POBLACIÓN DE NUEVO LEÓN; A NO CAER EN ESTAFAS, EN EXTORSIONES Y VERIFICAR QUE TODAS LAS APLICACIONES QUE PRESTAN UN SERVICIO DE CRÉDITO EN EFECTIVO, SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE REGISTRADAS Y DE ESTA MANERA EVITAR LAMENTABLES SUCESOS, QUE SIN DUDA DESENCADENAN DAÑOS, PATRIMONIALES, PERSONALES E INCLUSO DE SALUD MENTAL Y EMOCIONAL HACIA LAS PERSONAS QUE LO SUFREN. SABEMOS QUE ESTAMOS PASANDO POR MOMENTOS DIFÍCILES, PERO NO DEBEMOS DE BAJAR LA GUARDIA Y POR LO CONTRARIO DEBEMOS MANTENERNOS FIRMES Y TENER LA CERTEZA SOBRE A QUIENES LES ESTAMOS BRINDANDO NUESTROS DATOS PERSONALES; A FIN DE NO SER PERJUDICADOS EN NUESTRO DÍA CON DÍA. POR LOS CRITERIOS ANTERIORMENTE EXPUESTOS ES QUE SOMETO A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL DIPUTADA PRESIDENTA, SOLICITO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO DE FAVOR:

ACUERDO. PRIMERO.- LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD DE NUEVO LEÓN, PARA QUE POR MEDIO DE LA UNIDAD DE LA POLICÍA CIBERNÉTICA (CIPOL) REFUERCE LAS CAMPAÑAS DE PREVCIÓN CONTRA LAS APLICACIONES DIGITALES DE SERVICIOS DE PRÉSTAMO EXPRÉS IRREGULARES.

SEGUNDO.- LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A EFECTO DE QUE IMPLEMENTE LAS ACCIONES NECESARIAS QUE PERMITAN INVESTIGAR DE UNA MANERA EFICIENTE Y OPORTUNA LA COMISIÓN DE DELITOS COMO EXTORSIÓN, ACOSO O SIMILARES QUE PUDIERAN DARSE EN CONTRA DE PERSONAS QUE LLEGUEN A UTILIZAR APLICACIONES DIGITALES DE PRÉSTAMOS EXPRÉS IRREGULARES.

TERCERO.- LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA

² <https://politica.expansion.mx/cdmx/2022/08/18/que-pasa-con-las-deudas-en-apps-montadeudas-desarticuladas-en-cdmx>

LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA UNIDAD DE ATENCIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (CONDUSEF) EN NUEVO LEÓN, PARA QUE DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES INVESTIGUE Y EN SU CASO SANCIONE A QUIENES OPEREN APLICACIONES DIGITALES DE PRÉSTAMOS EXPRES IRREGULARES, ASÍ COMO BRINDAR LA ASISTENCIA NECESARIA A LA POBLACIÓN QUE SE VEA AFECTADA POR LOS PRESUNTOS GRUPOS DELINCUENCIALES QUE OPERAN DICHAS APLICACIONES. MONTERREY NUEVO LEÓN A AGOSTO DE 2022. MUCHAS GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA. ES CUANTO”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO PRESIDENTA. BUENO, PUES SOBRE ESTE TEMA, QUE DE VERDAD REPRESENTA UNA ANGUSTIA PARA MUCHAS DE LAS PERSONAS QUE LLEGAN A SER VÍCTIMAS DE ESTOS DELITOS, QUIERO HABLAR DE UN ANTECEDENTE QUE SE LLEVÓ A CABO EL 17 DE AGOSTO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PORQUE JUSTO COMO LO COMENTABA LA DIPUTADA ANITA GONZÁLEZ, ESTA ES UNA RED NACIONAL QUE TIENE IMPACTO EN VARIOS ESTADOS; ENTONCES, EL 17 DE AGOSTO DE ESTE AÑO, EN UN OPERATIVO QUE DETALLÓ LA JEFA DE GOBIERNO, LA DOCTORA CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, SE LOGRÓ DESMANTELAR 7 CENTROS TELEFÓNICOS, 15 MIL CHIPS TELEFÓNICOS Y 400 COMPUTADORAS. ESTE IMPACTO, Y ESTE DESMANTELAMIENTO VINO A TRAER UN IMPACTO NO SOLAMENTE NACIONAL, SINO INTERNACIONAL, PARTICULARMENTE EN NUEVO LEÓN, PORQUE LA MAYORÍA DE LAS VÍCTIMAS ERAN DE LA CIUDAD DE MONTERREY, ENTONCES DESDE LA CIUDAD DE MÉXICO SE ESTABA, EN 7 CENTROS, SE ESTABA PUES LLEVANDO A CABO ESTE LLAMADO MONTA DEUDAS Y SE LOGRÓ QUE SE DESMANTELARA ESTOS 7 CENTROS, NO SOLAMENTE EN NUEVO LEÓN, SINO TAMBIÉN OPERABAN Y AGREDÍAN A PERSONAS EN JALISCO, PUEBLA, TIJUANA, INCLUSO EN COLOMBIA, Y ESTABAN POR INICIAR SUS OPERACIONES EN ESPAÑA, Y TODO SE HACÍA DESDE MÉXICO. SE CATEARON 12 DOMICILIOS QUE FUNCIONABAN COMO ESPECIES DE *CALL CENTERS* EN LOS QUE, A TRAVÉS DE LA INTIMIDACIÓN, LA AGRESIÓN PSICOLÓGICA Y LAS DIFAMACIONES AMEDRENTABAN A LAS VÍCTIMAS. DE LAS APLICACIONES QUE LOGRARON TUMBAR CON ESTE OPERATIVO, FUE LA DE *FLAMINGO CASH, JOSE CASH, OKAY CREDITO*; QUE EN ESTOS CENTROS LABORABAN MÁS DE 900 PERSONAS QUE ESTABAN DISTRIBUIDAS EN 3 ÁREAS: UNA DE RECLUTAMIENTO, PORQUE SIEMPRE ES NECESARIO TENER A MUCHAS PERSONAS OFRECIENDO ESTOS CRÉDITOS; OTRA LA DE COBRANZA ORDINARIA; Y OTRA LA DE COBRANZA DENOMINADA ALTA, EN LA QUE SE NECESITABA

PERSONAS QUE ESTUVIERAN DISPUESTAS A AGREDIR TELEFÓNICAMENTE A LAS PERSONAS O INTIMIDARLAS. EN ESTE OPERATIVO FUERON 90 APLICACIONES LAS QUE SE LOGRARON DESACTIVAR Y UN DATO INTERESANTE ES QUE, HACE 3 MESES EN TODO EL PAÍS SOLAMENTE HABÍA 130 APLICACIONES Y SE TIENEN REGISTRADAS, HOY EN DÍA, 679, ENTONCES, TAL PARECE QUE HA VENIDO EN 3 MESES PUES MÁS DE TRIPLICARSE, HAN ESTADO GENERÁNDOSE MÁS APLICACIONES Y MÁS APLICACIONES Y PUES ESTO ES ALGO QUE ES URGENTE QUE SE ATIENDA; ME PARECE QUE DEBE TOMARSE ESTE ANTECEDENTE EXITOSO DE VERDADERO COMBATE A LA DELINCUENCIA QUE LLEVÓ A CABO LA DOCTORA CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, Y QUE VINO A TENER UN IMPACTO TAMBIÉN EN NUEVO LEÓN Y PUES SOLICITAR QUE LAS AUTORIDADES LOCALES HAGAN USO DE LA INTELIGENCIA, HAGAN USO DE LA CIENCIA Y SOBRE TODO, DE LOS MEDIOS CIBERNÉTICOS PARA PODER COMBATIR, PUES ESTOS DELITOS QUE VIENEN A DAÑAR PSICOLÓGICAMENTE A LAS PERSONAS PORQUE LLEGAN EN UNA ESPECIE DE ESTRÉS, EMPIEZAN A COMUNICARSE CON FAMILIARES, CON AMIGOS, Y COMO LO DECÍA LA COMPAÑERA ANA, PUES SE HACE TODO UNA ESPECIE DE PSICOSIS ALREDEDOR DE UNA SUPUESTA DEUDA QUE SE TIENE; ENTONCES EL LLAMADO ES PARA QUE COMBATAMOS ESTE TIPO DE DELITOS Y QUE SE UTILICE, LO REPITO, LA INTELIGENCIA, LA CIENCIA Y LOS MEDIOS CIBERNÉTICOS PARA COMBATIR Y PARA SEGUIR DESMANTELANDO ESTOS CENTROS DE MONTA DEUDAS. ES CUANTO PRESIDENTA”.

PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENO PUES DEFINITIVAMENTE PARA APOYAR ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE ESTÁ PROMOVIENDO NUESTRA COMPAÑERA ANITA GONZÁLEZ. AL FINAL DEL DÍA, ESTA ESTRATEGIA QUE SE ESTÁ UTILIZANDO AHORITA, NO NADA MÁS ES DE FORMA VIRTUAL Y DIGITAL; UNA SERVIDORA QUE HA ESTADO LLEVANDO A CABO SU INFORME DE ACTIVIDADES, EN LA ZONA PONIENTE DE NUESTRO MONTERREY QUERIDO, HAY DIFERENTES BANDAS QUE ESTÁN PROMOVIENDO ESTAS ACTIVIDADES DE FORMA “CARA A CARA” Y OBVIAMENTE A TRAVÉS DE *WHATSAPP*, QUE ES UNA RED SOCIAL QUE SE ESTÁ UTILIZANDO MUCHO PARA ESTO. SE ESTÁN DETECTANDO BANDAS QUE SON COLOMBIANAS TAMBIÉN AQUÍ EN EL ESTADO Y NO SE SABE DE DÓNDE SE ESTÁ UTILIZANDO ESE DINERO PARA PROMOVER ESTOS PRÉSTAMOS QUE, DEFINITIVAMENTE, ABUSAN DE LA NECESIDAD ECONÓMICA DE LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN Y DE MONTERREY, Y LOS METEN EN APRIETOS Y EN UN MOMENTO DADO CUANDO NO SE LIQUIDA EL PRÉSTAMO OTORGADO, VAN Y DESALOJAN SU CASA, ENTRAN A SUS DOMICILIOS PARTICULARES; DEFINITIVAMENTE HAY CASOS QUE NO SON

CONOCIDOS QUE SE ESTÁN PRESENTANDO, TENGO LA REFERENCIA DE UNO DE LOS CASOS, SE HIZO UN PRÉSTAMO, LA PERSONA NO PUDO PAGAR, SE LE ACOSÓ, Y EN ALGÚN MOMENTO CASUALMENTE HUBO UN ACCIDENTE Y ASESINARON A UNA PERSONA EN UNA MOTOCICLETA, Y CASUALMENTE ESTAS PERSONAS TUVIERON EL DESCARO DE IR AL FUNERAL DE ESTA PERSONA, Y EN EL FUNERAL ¿SABEN LO QUE SUCEDIÓ? EMPEZARON A TOMAR LAS COSAS DE LA CASA DEL DEUDOR PORQUE LES DEBÍAN, PANTALLAS, TELEVISIÓN, LO POQUITO QUE AHÍ ENCONTRARON. ESTAS BANDAS HOY SE ESTÁN DENOMINANDO “BANDAS GOT A GOT” ¿POR QUÉ? PORQUE RECIBEN UN INTERÉS MUY ONEROso POR UN PRÉSTAMO MUY PEQUEÑO, Y AL FINAL DEL DÍA, A ELLOS NO LES INTERESA QUE LES PAGUEN EL CAPITAL DEL PRÉSTAMO, MAS BIEN LES SIRVE QUE ESTÉN PAGANDO EL INTERÉS CONTINUO AL QUE SE COMPROMETIERON. ENTONCES PUES SON CASOS MUY DELICADOS, ESA INFORMACIÓN LA HE TENIDO A RAÍZ DE LAS CAMINATAS QUE SE ESTÁN HACIENDO, LA GENTE ESTÁ MUY ASUSTADA TAMBIÉN, LOS VECINOS QUE VEN QUE SE MUEVEN COCHES Y PERSONAS EN CIERTAS CUADRAS DE SUS DOMICILIOS; PUES BUENO, NO SON BANCOS ESAS CASAS, SON RESIDENCIAS EN DONDE VIVEN FAMILIAS Y QUE AL FINAL DEL DÍA TAMBIÉN CORREN PELIGRO ESAS FAMILIAS POR LAS ACTIVIDADES QUE ESTÁN REALIZANDO TERCERAS PERSONAS. ENTONCES, POR SUPUESTO, E IR CON ESTE TEMA HASTA DONDE TOPE, DIPUTADA, Y SI ES NECESARIO QUE OTRAS AUTORIDADES SE INVOLUCREN TAMBIÉN EN LA INVESTIGACIÓN DE ESTOS TEMAS, PUES BUENO, YO CREO QUE ESTE CONGRESO TIENE QUE ACTUAR PRONTO PORQUE NO PODEMOS ESTAR PERMITIENDO QUE ABUSEN DE NUESTROS CIUDADANOS POR UN TEMA ECONÓMICO. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA”.

AL NO HABER ORADORES EN ESTE TEMA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE LA PROPUESTA SE VOTE EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA C. **DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA, SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, QUIEN EXPRESÓ: “DIPUTADA IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE.- QUIENES SUSCRIBEN, DIPUTADAS NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO A LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 66 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN LOS DIVERSOS 122 BIS, 123 Y 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PRESENTAMOS EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, CON EL FIN DE EXHORTAR A LA SECRETARÍA ESTATAL DE SALUD Y A LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, VERIFIQUEN EL EFECTIVO CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN EN LOS CENTROS PÚBLICOS Y/O PRIVADOS DE REHABILITACIÓN CONTRA LAS ADICCIONES, ASÍ COMO, GARANTICEN EL BIENESTAR Y PLENO DESARROLLO DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CUYOS PADRES O TUTORES SE ENCUENTREN EN PROCESO DE REHABILITACIÓN EN DICHOS CENTROS, CONFORME A LA SIGUIENTE **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**: “*LOS NIÑOS SON A MENUDO LAS VÍCTIMAS SILENCIOSAS DE LOS ABUSOS CONTRA LAS DROGAS*” –RICK LARSEN, MIEMBRO DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE LOS ESTADOS UNIDOS. ESTA FRASE, DE MANERA LAMENTABLE, EXPONE EL TRÁGICO DESTINO QUE SUFRIÓ ARTURO TADEO, UN NIÑO DE TAN SÓLO 7 AÑOS, QUIEN PERDIÓ LA VIDA A MANOS DE SU MADRE, EL PASADO 21 DE AGOSTO, EN LA COLONIA PEDREGAL DEL TOPO CHICO EN EL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN. A DECIR, DE LOS TESTIGOS, SU MADRE, PERLA JAZMÍN, DE 30 AÑOS DE EDAD, TENÍA DESDE EL VIERNES, 19 DE AGOSTO, CONSUMIENDO DROGAS Y ALCOHOL. LO ANTERIOR, A PESAR QUE HASTA HACE POCO, EGRESÓ DE UN CENTRO DE REHABILITACIÓN, SIN EMBARGO, SE PRESUME, LO HIZO SIN CONCLUIR EL TRATAMIENTO CORRESPONDIENTE. LO QUE DESENCADENÓ EL FILICIDIO DE SU MENOR HIJO. DESGRACIADAMENTE, ESTE SUCESO NO ES UN CASO AISLADO EN NUESTRA ENTIDAD, PUES TAN SÓLO HACE ALGUNOS MESES, EN OCTUBRE DE 2021, BRANDON, DE 25 AÑOS, TRAS SALIR TAMBIÉN, DE UN CENTRO DE REHABILITACIÓN DE ADICCIONES, ATACÓ A SU MADRE, PADRASTRO, ESPOSA E HIJAS DE CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE EDAD, EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, REGISTRÁNDOSE UN MULTIHOMICIDIO QUE CONMOCIÓNÓ A LA POBLACIÓN NUEVOLEONESA POR LA CRUDEZA

CON LA QUE OCURRIERON LOS HECHOS. ES ASÍ QUE DE AMBAS TRAGEDIAS, SE PUEDE ADVERTIR QUE EL ABUSO DE DROGAS SE ENCUENTRA ÍNTIMAMENTE RELACIONADO CON LA CONSUMACIÓN DE DELITOS DE ALTO IMPACTO, COMO EL HOMICIDIO, DONDE SE VEN INVOLUCRADOS PADRES JÓVENES COMO VICTIMARIOS Y NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES COMO VÍCTIMAS DE SUS PROPIOS PROGENITORES, LO QUE CONCUERDA CON LA INFORMACIÓN EXPUESTA POR EL ENTONCES, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, ALDO FASCI ZUAZUA, QUIEN HIZO PÚBLICO QUE UN UNIVERSO DE 300 MIL JÓVENES MENORES DE 30 AÑOS SON LOS QUE CONSUMEN PREPONDERANTEMENTE DROGAS EN LA ENTIDAD, SIENDO LA METANFETAMINA LA DE MAYOR DEMANDA. POR SI FUERE POCO, LA VENTA DE DROGAS O NARCOMENUDEO PRESENTÓ UN CONSTANTE CRECIMIENTO DURANTE LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL ANTERIOR, PUES DE ACUERDO A CIFRAS DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE NUEVO LEÓN, DESDE EL 2016, PRIMER AÑO COMPLETO DE JAIME RODRÍGUEZ COMO GOBERNADOR, SE REGISTRARON 1 MIL 601 DENUNCIAS; EN 2017, FUERON 2 MIL 599; EN 2018, 2 MIL 547; EN 2019, 3 MIL 485 Y EN 2020, 3 MIL 869, ASÍ MISMO, DURANTE LOS PRIMEROS MESES DEL AÑO 2021 SE CONTABILIZARON 2 MIL 221 QUERELLAS POR ESTE DELITO, MIENTRAS QUE EN EL MISMO PERÍODO DURANTE EL 2016, SE REGISTRARON 785, LO QUE EQUIVALE A UNA ALZA DE 183%. EN ESE ORDEN DE IDEAS, EL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO CONSIDERA DE URGENTE ACTUACIÓN, EL VIGILAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS PÚBLICOS Y/O PRIVADOS DE REHABILITACIÓN CONTRA LAS ADICCIONES EN EL ESTADO, ASÍ COMO, COADYUVAR A SENTAR LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA QUE LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN MATERIA, UNAN ESFUERZOS PARA GARANTIZAR EL BIENESTAR Y EL PLENO DESARROLLO DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, CUYOS PADRES, TUTORES O QUIENES EJERZAN SU PATRIA POTESTAD, SE ENCUENTREN INTERNADOS EN DICHAS INSTITUCIONES. AL RESPECTO, LA LEY ESTATAL DE SALUD, EN SU ARTÍCULO 73 BIS, FRACCIONES II, VII Y VIII SEÑALA LO SIGUIENTE:

"ARTÍCULO 73 BIS. PARA LOS EFECTOS DE ESTA LEY, LA SECRETARÍA ESTATAL DE SALUD TENDRÁ TAMBIÉN LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES:

II. AUTORIZAR Y VIGILAR EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES;

[.....].....]

VII. REALIZAR INSPECCIONES A LAS ÁREAS FÍSICAS DE LOS CENTROS DE TRATAMIENTO Y VERIFICAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE TRATAMIENTO, SUPERVISANDO LA REHABILITACIÓN DE LOS ADICTOS

[.....]”

VIII. IMPLEMENTAR MECANISMOS PARA LA VERIFICACIÓN, SUPERVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DE TRATAMIENTO DE ADICCIÓNES PRIVADOS.

[.....]”

POR SU PARTE, EL ARTÍCULO 145, FRACCIONES I Y XI DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ESTABLECEN: “ARTÍCULO 145. SON ATRIBUCIONES DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN LAS SIGUIENTES:

I. PROCURAR LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE PREVÉ LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, LOS TRATADOS INTERNACIONALES, LA CONSTITUCIÓN ESTATAL, ESTA LEY Y DEMÁS DISPOSICIONES JURÍDICAS APPLICABLES.

[.....]

XI. LEVANTAR EL ACTA CIRCUNSTANCIADA EN LA QUE SE DÉ FE DEL ABANDONO O EXPOSICIÓN DE NIÑAS, NIÑOS O ADOLESCENTES, Y DETERMINANDO EN ELLA LO RELATIVO A LA CUSTODIA ATENDIENDO AL INTERÉS SUPERIOR DEL NIÑO;

[.....]”

BAJO ESA LÍNEA ARGUMENTATIVA Y CON FUNDAMENTO EN LOS CITADOS PRECEPTOS, REALIZAMOS UN ATENTO LLAMADO A LA SECRETARÍA ESTATAL DE SALUD Y A LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL ESTADO PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, CONJUNTA O SEPARADAMENTE, SEGÚN CORRESPONDA, REALICEN LAS ACCIONES PREVIAMENTE ENUNCIADAS, CON LAS CUALES, PRETENDEMOS QUE LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO, SE EJECUTEN DE MANERA PUNTUAL EN LOS MULTICITADOS CENTROS, LOGRANDO ASÍ, LA EFECTIVA REHABILITACIÓN DE SUS USUARIOS, CON MIRAS A CONCEBIR UNA DISMINUIR EN LOS ÍNDICES DELICTIVOS EN LA ENTIDAD PERO SOBRE TODO, LA PROTECCIÓN NECESARIA PARA QUE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ALCANCEN SU PLENO DESARROLLO. ASÍ BIEN, POR LOS MOTIVOS ANTES EXPUESTOS, PROPONEMOS A ESTA SOBERANÍA PARA QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, EL SIGUIENTE PUNTO DE: **ACUERDO. PRIMERO.** LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA SECRETARÍA ESTATAL DE SALUD PARA

QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, REALICE VISITAS DE INSPECCIÓN Y SUPERVISIÓN A LOS CENTROS PÚBLICOS Y/O PRIVADOS DE REHABILITACIÓN CONTRA LAS ADICCIONES PARA VERIFICAR EL EFECTIVO CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN, Y EN CASO DE ADVERTIRSE ALGÚN INCUMPLIMIENTO; DICTE Y EJECUTE LAS SANCIONES QUE CORRESPONDAN, INFORMANDO A ESTA SOBERANÍA DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS. **SEGUNDO.** LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA SECRETARÍA ESTATAL DE SALUD Y A LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, COORDINEN ESFUERZOS PARA REALIZAR VISITAS DE INSPECCIÓN A LOS DOMICILIOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CUYOS PADRES, TUTORES O QUIENES EJERZAN SU PATRIA POTESTAD, SE ENCUENTREN INTERNADOS EN CENTROS PÚBLICOS Y/O PRIVADOS DE REHABILITACIÓN CONTRA LAS ADICCIONES, A FIN DE VERIFICAR Y EVALUAR LAS CONDICIONES DE CUIDADO EN LAS QUE SE ENCUENTRAN Y DE SER EL CASO, EJERCITEN CUALQUIER ACCIÓN NECESARIA PARA GARANTIZAR SU BIENESTAR Y PLENO DESARROLLO. ES CUANTO PRESIDENTA”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO PRESIDENTA. ESTE ES UN ASUNTO QUE TENEMOS QUE ATENDER PORQUE DESAFORTUNADAMENTE SE HAN PRESENTANDO EN NUESTRO ESTADO, CASOS DE AGRESIONES Y DE MALTRATO EN LOS CENTROS DE REHABILITACIÓN DE PERSONAS CON ALGUNA ADICCIÓN; ME PARECE QUE ES IMPORTANTE QUE SEAN PUES LAS AUTORIDADES DE SALUD QUIENES HAGAN RECORRIDOS PARA VERIFICAR QUE LAS PERSONAS QUE ESTÁN EN ESTOS CENTROS, ADEMÁS DE QUE SE ESTÉN LLEVANDO A CABO BIEN LOS TRATAMIENTOS PUES DE SALUD Y LOS TRATAMIENTOS PARA RECUPERARSE DE ESTAS ADICCIONES, PUES QUE SE HAGAN RONDINES PARA VERIFICAR QUE LAS PERSONAS NO SEAN MALTRATADAS Y NO SEAN AGREDIDAS EN ESTOS CENTROS PORQUE, REPITO, DESAFORTUNADAMENTE HAN SUCEDIDO; TAL ES EL CASO DE UN CENTRO EN ESCOBEDO QUE SE LLAMA “VIDAS RENOVADAS” BUENO, SE LLAMABA, PORQUE YA FUE CLAUSURADO, EN LA COLONIA NUEVA ESCOBEDO, EN DONDE HABÍA 20 MUJERES QUE ESTABAN SIENDO AGREDIDAS, LAS DEJABAN VARIOS DÍAS SIN COMER, QUE INCLUSO, RECIBÍAN GOLPES POR PARTE DE SUS CUIDADORES Y QUE FUERON ELEMENTOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE ESCOBEDO QUIENES RESCATARON A ESTAS 20 MUJERES Y PUES LAS LIBERARON DE ESTAS AGRESIONES QUE ESTABAN SUFRRIENDO, Y CUANDO YO VI

LA NOTICIA ME IMPACTÓ MUCHO PORQUE ERAN PUES 20 CHAVAS QUE ESTABAN EN ESTOS CENTROS PORQUE TENÍAN UNA ADICCIÓN, INCLUSO, ALGUNAS DE ELLAS ERAN MADRES Y UNA DE ELLAS LOGRÓ ESCAPAR Y AL MOMENTO DE QUE LOGRÓ ESCAPAR SE COMUNICÓ A LA SECRETARÍA DE LA MUJER DEL MUNICIPIO DE ESCOBEDO Y PUES MENCIONÓ, PERDÓN, SE COMUNICÓ CON SUS PADRES Y SUS PADRES POSTERIORMENTE SE COMUNICARON A LA SECRETARÍA DE LA MUJER DEL MUNICIPIO DE ESCOBEDO, LA CUAL A SU VEZ, DIO CONOCIMIENTO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SE ARMÓ TODO EL OPERATIVO PARA LOGRAR ACCESAR AL CENTRO Y DESDE ADENTRO DEL CENTRO, PUES LAS PERSONAS QUE AHÍ ELABORABAN PUES NO DEJABAN ENTRAR A LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD, ESTABAN MUY RENUENTES EN QUE NO PASARAN, DESPUÉS EMPEZARON A PONERSE AGRESIVOS Y ESO HIZO QUE PUES A LA FUERZA, CON USO DE LA FUERZA, ENTRARAN LOS ELEMENTOS DE LA POLICÍA DE ESCOBEDO AL CENTRO Y LO QUE ENCONTRARON FUE TERRIBLE, LAS CHICAS ESTABAN GOLPEADAS, MUCHAS DE ELLAS PRESENTABAN MORETONES, PUES GOLPES, TANTO EN LA CARA COMO EN VARIAS PARTES DEL CUERPO, MENCIONARON QUE INCLUSO LAS DEJABAN HASTA 3 DÍAS SIN RECIBIR ALIMENTOS; SE LOGRÓ LA DETENCIÓN DE 5 MUJERES Y 2 HOMBRES, SI MAL NO LO RECUERDO, QUE PUES ERAN LOS CUIDADORES, PUES DE CUIDADORES MAS BIEN ERAN SUS AGRESORES Y LO INTERESANTE PUES AQUÍ ES LOS INGRESOS QUE RECIBÍAN POR PARTE DE LAS FAMILIAS DE LAS PERSONAS QUE ESTABAN INTERNADAS EN ESTE CENTRO Y QUE POR ESO TENÍAN QUE, O PROCURABAN, QUE ESTUVIERAN POR MÁS TIEMPO DENTRO DEL CENTRO PUES PARA PODER SEGUIR TENIENDO INGRESOS POR SU TRATAMIENTO. ENTONCES ME PARECE QUE ESTO, AFORTUNADAMENTE, SE TUVO LA CAPACIDAD, TANTO DE LA SECRETARÍA DE LA MUJER COMO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ESCOBEDO, DE ACTUAR CON PRONTITUD, SE LOGRÓ EL RESCATE DE ESTAS 20 MUJERES, PERO PUES SÍ QUEDA LA DUDA DE CUÁNTOS CENTROS MÁS ESTÁN EN ESTAS CONDICIONES Y CUÁNTOS CENTROS MÁS ESTÁN AGREDIENDO A LAS PERSONAS QUE ESTÁN DENTRO DE ELLOS; ENTONCES ME PARECE MUY OPORTUNO EL EXHORTO QUE HACE LA DIPUTADA NORMA BENÍTEZ PORQUE ES IMPORTANTE QUE SEAN LAS AUTORIDADES ESTATALES, DE SALUD Y QUIENES VAYAN A REVISAR QUE ESTÉN EN ÓPTIMAS CONDICIONES Y QUE NO SE PERMITA NUNCA MÁS UN TRATAMIENTO INADECUADO NI UNA AGRESIÓN DENTRO DE ESTOS CENTROS DE SALUD. MUCHAS GRACIAS PRESIDENTA”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, CON SU PERMISO PRESIDENTA. PUES DEFINITIVAMENTE PARA MOSTRAR NUESTRA POSTURA

TOTALMENTE A FAVOR CON ESTE EXHORTO QUE SOLICITA LA DIPUTADA NORMA BENÍTEZ, REFERENTE AL TEMA DE LOS CENTROS DE REHABILITACIÓN DE ADICCIONES. NOSOTROS COMO BANCADA DEL PRI, DESDE INICIO DE ESTA LEGISLATURA HEMOS ESTADO MUY AL PENDIENTE DE ESTE TEMA PRESENTANDO TAMBIÉN DIFERENTES EXHORTOS Y A LA VEZ TAMBIÉN PROMOVIENDO DIVERSAS INICIATIVAS. SABEMOS QUE NO SE PUEDE PLURALIZAR EN EL TEMA, PORQUE SABEMOS QUE HAY DIFERENTES MODELOS, DIFERENTES INSTITUCIONES Y DIFERENTES CENTROS QUE BRINDAN EL SERVICIO A DIFERENTES SECTORES DE LA POBLACIÓN. LO QUE ESTAMOS TOTALMENTE DE ACUERDO Y LO MENCIONABA MUY BIEN ELLA, ES QUE SE TIENEN QUE HACER LOS RONDINES POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD, LOS CUALES TENEMOS EL CONOCIMIENTO EN ESTE CONGRESO QUE SÍ SE ESTÁN LLEVANDO A CABO, QUE SÍ SE EMPLEAN LAS MULTAS ADECUADAS PARA LOS CENTROS DE REHABILITACIÓN. ¿QUÉ ES LO QUE PASA ACÁ? QUE HAY CENTROS QUE SÍ ESTÁN DADOS DE ALTA, QUE POR ESO TIENEN ESOS RONDINES, QUE POR ESO ESTÁN VERIFICADOS, QUE POR ESO SE LES PUEDE MULTAR, PERO HAY MUCHOS CENTROS QUE NO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS Y QUE NI SIQUIERA ESTÁN EN LA LISTA, ESOS CENTROS SON A LOS QUE SE TIENE QUE ACUDIR, A ESOS CENTROS SON A LOS QUE SE TIENE QUE IR A BUSCAR ¿PARA QUÉ? PARA QUE NO SUCEDA LO QUE COMENTABA TAMBIÉN HACE UN MOMENTO NUESTRA COMPAÑERA LA DIPUTADA ANYLÚ, SOBRE LOS MALTRATOS QUE SE LLEGAN A DAR EN LOS CENTROS DE REHABILITACIÓN. CUANDO UN ADICTO TOMA LA DECISIÓN O CUANDO UN FAMILIAR DE UN ADICTO TOMA LA DECISIÓN DE INGRESARLO EN UN CENTRO, LO HACEN CON TODA LA ESPERANZA DE QUE ÉL PUEDA SALIR ADELANTE O DE QUE ELLA PUEDA SALIR ADELANTE; DEFINITIVAMENTE ES UN PROCESO QUE NO SOLAMENTE AFECTA O BENEFICIA AL ADICTO QUE SE ENCUENTRA DENTRO DEL CENTRO, SI NO TAMBIÉN A LAS FAMILIAS; RECORDEMOS QUE LAS FAMILIAS, SI ES UN HOMBRE PUES BUENO, SE QUEDAN CON EL MIEDO DE QUÉ VA A PASAR, CUÁNTO TIEMPO VA ESTAR INTERNADO, SI VAN A PODER SOBREVIVIR SIN EL SUSTENTO DE LA CASA Y DEMÁS; Y AL CONTRARIO, SI SON MUJERES, PUES TAMBIÉN, QUE LOS HIJOS SE QUEDAN A LO MEJOR SIN SU MADRE, QUE PUEDE SER TAMBIÉN UNA CHICA MENOR DE EDAD, QUE QUIZÁS QUE YA ESTÉ INGRESADA Y QUE DEFINITIVAMENTE LES CAMBIA LA VIDA ¿A QUÉ VOY CON ESTO? A QUE NOSOTROS TENEMOS QUE TAMBIÉN BUSCAR COMO SOCIEDAD, COMO CIUDADANOS, TENER LA MADUREZ, AUN QUE NOS CUESTE MUCHO, Y HABLO DIRECTAMENTE TAMBIÉN PARA TODOS LOS CIUDADANOS QUE LLEGUEN A ESTAR PASANDO POR ESTA SITUACIÓN FAMILIAR Y QUE LLEGUEN A SER CODEPENDIENTES, PORQUE TAMBIÉN NOSOTROS COMO CIUDADANOS, AL INGRESAR A UN ADICTO TENEMOS LA POSIBILIDAD EN NUESTRAS MANOS DE QUE PERMANEZCA EL TIEMPO RECOMENDADO O EL TIEMPO ESTIMADO PARA SU

TRATAMIENTO, Y SON LOS MISMOS FAMILIARES LOS QUE ACUDEN AL CENTRO A HACER EL EGRESO DEL MISMO. ENTONCES, POR ESO VEMOS ESAS DESGRACIADAS NOTICIAS DE QUE: ES QUE UN ADICTO ESTABA EN TRATAMIENTO, SALE, LA PERSONA NO CUMPLE CON SU TRATAMIENTO, LO TERMINA RETIRANDO DEL TRATAMIENTO LA ESPOSA, SU MAMÁ, PORQUE TERMINAN CONVENCiendo A LA FAMILIA Y PASAN ESTE TIPO DE ATROCIDADES. ENTONCES, PRIMERO QUE NADA, REPETIR ESTO, DIPUTADA CUENTE CON TODO NUESTRO APOYO, LO HEMOS ESTADO TRABAJANDO Y CREO QUE ENTRE MÁS ESTEMOS INTERESADOS EN ESTE ASUNTO Y MÁS PONGAMOS ATENCIÓN A ESTE TEMA, COMO TAMBIÉN YA LO HABÍA MENCIONADO EN SU MOMENTO, BUENO EL DIPUTADO JESÚS AGUILAR TAMBIÉN CONTÓ LO QUE SOLICITABA PARA EL ÁREA DE MONTEMORELOS, PARA EL CENTRO Y DEMÁS, TAMBIÉN EN MESES ANTERIORES, ESTE ES UN TRABAJO QUE TENEMOS QUE HACER TODOS, AUTORIDADES, SECRETARÍAS DEFINITIVAMENTE, PERO TAMBIÉN NOSOTROS COMO CIUDADANOS, HOY EN DÍA NUESTROS PEQUEÑOS, CADA VEZ MÁS CHICOS CONSUMEN DROGAS; HOY CADA VEZ MÁS NIÑAS Y NIÑOS, EN VEZ DE ESTAR PENSANDO EN PRACTICAR UN DEPORTE O EN SALIR ADELANTE, ESTÁN PENSANDO EN CONSUMIR DROGAS. HOY TENEMOS QUE PONER MUCHA ATENCIÓN A ESTE TEMA Y DEFINITIVAMENTE CUENTAN CON TODO NUESTRO APOYO PARA QUE ESTO PUEDA SALIR ADELANTE. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA”,

AL NO HABER ORADORES EN ESTE TEMA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE LA PROPUESTA SE VOTE EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA C. **DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA**, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA, SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO PRESIDENTA. DIPUTADA IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA. PRESIDENTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXVI LEGISLATURA. PRESENTE.- HONORABLE ASAMBLEA: DESDE EL AÑO 2019, LA MOVILIDAD EN NUESTRO PAÍS ES CONSIDERADA COMO UN DERECHO HUMANO. EL ARTÍCULO CUARTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ESTABLECE QUE TODA PERSONA TIENE DERECHO A LA MOVILIDAD EN CONDICIONES DE SEGURIDAD VIAL, ACCESIBILIDAD, EFICIENCIA, SOSTENIBILIDAD, CALIDAD, INCLUSIÓN E IGUALDAD. ES POR ELLO QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO DENTRO DE SUS POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE MOVILIDAD DEBE DE REALIZAR TODO LO NECESARIO PARA QUE, ENTRE OTRAS COSAS, SE PRIVILEGIE EL TRANSPORTE PÚBLICO Y UTILIZAR SÓLO EN CASOS MUY ESPECIALES EL TRANSPORTE PRIVADO. AHORA BIEN, ES DE TODOS SABIDO QUE EN NUESTRA CIUDAD CONTAMOS CON UN SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO DENOMINADO “METRORREY”, EL CUAL HABÍA MANTENIDO SU COBRO DE \$4.50 PESOS Y QUE RECIENTEMENTE HA AUMENTADO SU TARIFA HASTA LLEGAR A LOS \$9.50 PESOS PARA EL AÑO 2025. AUNADO A LO ANTERIOR ES PERTINENTE SEÑALAR QUE EN FECHA 3 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA DEL GOBIERNO DEL ESTADO HIZO DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE PUSO A DISPOSICIÓN 100 MIL TARJETAS MIA CON UN SALDO DE \$100 PESOS PARA LOS USUARIOS DEL METRO Y QUE FORMA PARTE DEL LLAMADO PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD. SIN EMBARGO, ES PERTINENTE MENCIONAR QUE EN DICHA ENTREGA DE TARJETAS MIA SE SOLICITA A LOS PETICIONARIOS COPIA DE CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA Y COMPROBANTE DE DOMICILIO, AUNADO A LA TOMA DE UNA FOTOGRAFÍA DEL BENEFICIARIO. LO ANTERIOR, CONSTITUYE, DESDE NUESTRA PERSPECTIVA, UNA POSIBLE VIOLACIÓN A LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL TIENE POR OBJETO ESTABLECER LAS BASES, PRINCIPIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA GARANTIZAR EL DERECHO QUE TIENE TODA PERSONA A LA PROTECCIÓN DE SUS DATOS PERSONALES, EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS, EN ESTE CASO DEL ÁMBITO ESTATAL, COMO LO ES LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA. ANTES DE CONCLUIR MI INTERVENCIÓN, QUIERO SEÑALAR QUE SIEMPRE ESTARÉ DE ACUERDO Y APOYARÉ QUE LA AUTORIDAD IMPLEMENTE BENEFICIOS E INCENTIVOS PARA LOS USUARIOS DEL TRANSPORTE PÚBLICO, SIN EMBARGO, NO ME QUEDA CLARO POR QUÉ LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO, RETIENE DOCUMENTOS A LOS CIUDADANOS, DOCUMENTOS QUE CONTIENEN DATOS PERSONALES Y AUNADO A QUE TAMPOCO HACEN

SABER QUÉ TRATAMIENTO LE DARÁN A LOS DATOS QUE PUEDEN OBTENER TANTO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA Y DEL COMPROBANTE DE DOMICILIO. EN TAL VIRTUD Y CON BASE EN LO ANTES EXPUESTO, ME PERMITO SOLICITARLE A USTED, DIPUTADA PRESIDENTA, SE SOMETA A VOTACIÓN EN ESTE MOMENTO EL SIGUIENTE **PUNTO DE ACUERDO.** **PRIMERO.** LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA, RESPETUOSAMENTE, AL SECRETARIO DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DOCTOR HERNÁN VILLARREAL, PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA LO SIGUIENTE: 1. ¿CUÁL ES LA FINALIDAD DE SOLICITAR Y RETENER AL PETICIONARIO DE LA TARJETA MIA, LA COPIA FOTOSTÁTICA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA Y DEL COMPROBANTE DE DOMICILIO?; 2. ¿CUÁL ES LA FINALIDAD DE REALIZAR UNA FOTOGRAFÍA DEL ROSTRO AL PETICIONARIO DE LA TARJETA MIA? Y; 3. SI LA DEPENDENCIA A SU CARGO, PONE A DISPOSICIÓN DEL PETICIONARIO DE LA TARJETA MIA, DOCUMENTO DE FORMA FÍSICA, ELECTRÓNICA O EN CUALQUIER FORMATO GENERADO POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD, A PARTIR DEL MOMENTO EN EL CUAL SE RECABEN SUS DATOS PERSONALES, CON EL OBJETO DE INFORMARLE LOS PROPÓSITOS DEL TRATAMIENTO DE LOS MISMOS. Y ANTES DE CONCLUIR PRESIDENTA, SOLICITO A LA OFICIALÍA MAYOR NOS PERMITA USAR LA PANTALLA PARA PROYECTAR UN VIDEO...

C. PRESIDENTA: “SÍ CLARO. LE SOLICITO A LA GENTE DE INFORMÁTICA SI SON TAN AMABLES DE PODER PONER LAS IMÁGENES QUE ESTÁ SOLICITANDO LA DIPUTADA ANYLÚ BENDICIÓN”.

EN ESTE MOMENTO, SE TRASMITIÓ A TRAVÉS DE LAS PANTALLAS UBICADAS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO UN VIDEO RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTANDO POR LA DIPUTADA PROMOVENTE.

CONCLUIDA LA REPRODUCCIÓN DEL VIDEO, LA C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, CONTINÚO EXPRESANDO: “BUENO, LA VERDAD ES QUE, DE MI PARTE, PRIMERO, PUES SON PERSONAS ADULTAS MAYORES LAS QUE SE OBSERVAN EN EL VIDEO; A MÍ ME HA TOCADO TRABAJAR CON PERSONAS ADULTAS MAYORES Y REQUIEREN UN TRATO PREFERENCIAL Y ESPECIAL Y PUES AHÍ VEMOS CON EL ESTRÉS DE TRAER LOS DOCUMENTOS, FÍRMAME AQUÍ, NO ES AQUÍ, ETCÉTERA; DE LO QUE LE SOLICITAN A LAS

PERSONAS QUE PIDEN ESA TARJETA MIA ES QUE DEN A CONOCER SU NOMBRE, DOMICILIO, TELÉFONO, CURP Y OCUPACIÓN. ME PARECE PUES, ME CAUSA LA DUDA DE CUÁL ES LA RAZÓN POR LA CUAL NECESITAN ESTA INFORMACIÓN DE CADA CIUDADANO O CIUDADANA QUE VA A SOLICITAR ESTA TARJETA, Y QUE AGREGO, LES TOMAN UNA FOTOGRAFÍA; CUÁL ES LA RAZÓN POR LA CUAL SE TIENEN QUE TOMAR UNA FOTOGRAFÍA DE LAS PERSONAS QUE SOLICITAN ESTA TARJETA Y QUE, PERDÓN, PERO EN OTRAS PARTES DEL PAÍS, EN UN MAQUINA, SOLAMENTE INGRESAS EL DINERO Y TE DA LA TARJETA, NO SE NECESITA HACER NINGÚN TRÁMITE ESPECIAL, INCLUSO, EN LAS TARJETAS MIA ANTERIORES, PUES ERA CUESTIÓN NADA MÁS DE QUE FUERAS A LA MAQUINITA Y OBTUvieras LA TARJETA QUE TE DABA DESCUENTOS Y ETCÉTERA; ENTONCES, A MÍ SÍ ME DA MUCHA, ME CAUSA MUCHA DUDA CUÁL ES LA RAZÓN POR LA CUAL NECESITAN HASTA LA OCUPACIÓN DE LAS PERSONAS QUE SOLICITAN LA TARJETA Y PUES ME HACE PENSAR QUE SE ESTÁ UTILIZANDO O SE PUEDE UTILIZAR ESTA INFORMACIÓN CON OTROS FINES QUE NO ES NADA MÁS LA DE EXPEDIR LA TARJETA; Y OTRA COSA, QUE ME PARECE INTERESANTE ES QUE, SE QUEDEN CON LOS DOCUMENTOS, NI SIQUIERA CUANDO TRAMITAS TU IDENTIFICACIÓN PARA VOTAR, TU INE, SE QUEDAN CON LOS DOCUMENTOS, TE LOS REGRESAN CUANDO TE DAN TU IDENTIFICACIÓN; ENTONCES, CUÁL ES LA RAZÓN POR LA CUAL SI YO VOY POR MI TARJETA ME VAN A TOMAR UNA FOTO, ME VAN A TOMAR MI COMPROBANTE DE DOMICILIO, MI CREDECIAL PARA VOTAR, QUIEREN ADEMÁS MI CURP Y MI COMPROBANTE DE DOMICILIO; ENTONCES, DICE: *PARA LA FINALIDADES SEÑALADAS, SOLICITAMOS LO SIGUIENTES DATOS PERSONALES QUE SE SOMETERÁN A TRATAMIENTO* -PERO NO NOS DICEN QUÉ TRATAMIENTO ES- *NOMBRE COMPLETO, TELÉFONO PARTICULAR, CURP, CÓDIGO POSTAL, OCUPACIÓN, IMAGEN, FOTOGRAFÍA, AUDIO Y VIDEO;* PORQUE TAMBIÉN NO SOLAMENTE FIRMAS POR QUE TENGAN TU FOTO, SINO TAMBIÉN VIDEOS Y AUDIOS tuyos. ME PARECE QUE ESTO ES UN EXCESO, ES UNA INVASIÓN A LA PRIVACIDAD DE LAS PERSONAS Y, REPITO, NI SIQUIERA EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL SE QUEDA CON LOS DOCUMENTOS DE LAS PERSONAS QUE LO SOLICITAN, PUES NO SABEMOS CUÁL ES LA RAZÓN POR LA CUAL SE LO QUEDAN. Y POR ÚLTIMO, ME VOY A PERMITIR PONER UN AUDIO DE UNA PERSONA QUE FUE A SOLICITAR SU TARJETA MIA...

EN ESE MOMENTO, LA DIPUTADA PROMOVENTE TRANSMITIÓ UN AUDIO A TRAVÉS DE SU TELÉFONO MÓVIL EN LOS MICRÓFONOS DE LA TRIBUNA.

AUDIO:

CIUDADANO: "SI DISCULPA LA PAPELERÍA NADA MÁS ES..."

RECEPCIONISTA DE DOCUMENTOS: “COPIA DE CREDENCIAL DE ELECTOR Y COPIA DE COMPROBANTE DE DOMICILIO”.

CIUDADANO: “OKAY”.

RECEPCIONISTA DE DOCUMENTOS: “SI NO TRAE ALGUNO, NO SE LE VA A DAR”.

CIUDADANO: “OKAY, TIENEN QUE SER LOS DOS A FUERZA. GRACIAS”.

EFFECTUADO LO ANTERIOR, LA C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, CONTINÚO EXPRESANDO: “ES PUES, HASTA LE DICE LA SEÑORITA QUE LE RECEPCIONA LOS DOCUMENTOS: “*SI NO LOS TRAES COMPLETOS, NO TE LOS ENTREGAMOS*”. PUES AQUÍ SOLAMENTE ES QUE NOS EXPLIQUEN CUÁL ES LA RAZÓN POR LA CUAL SOLICITAN ESOS DOCUMENTOS Y POR QUÉ SE LOS QUEDAN. ATENTAMENTE MONTERREY, NUEVO LEÓN A 24 DE AGOSTO DEL 2022. MUCHAS GRACIAS PRESIDENTA”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA. RESPECTO AL TEMA QUE ESTAMOS ABORDANDO, NOS MANIFESTAMOS A FAVOR EN VIRTUD SIEMPRE DE LA TRANSPARENCIA; SIN EMBARGO, CABE ACLARAR QUE LOS DATOS Y DOCUMENTACIÓN SOLICITADA PARA LA ENTREGA DE LAS TARJETAS DE REFERENCIA, OBEDECE A LA NECESIDAD DE DEMOSTRAR FISCALMENTE QUE LOS RECURSOS UTILIZADOS FUERON EN EFECTO DESTINADOS A LOS BENEFICIARIOS. HACERLO DE OTRA FORMA, FUERA COMO CONSECUENCIA OBSERVACIONES DE LA CUENTA PÚBLICA DE METRORREY POR PARTE DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, ASÍ COMO LA PROBABLE VISTA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO. ES COMO TAMBIÉN, AQUÍ EN ESTE H. CONGRESO, CADA UNA DE NUESTRAS GESTORÍAS QUE HACEMOS USO DE NUESTRO BONO DE GESTORÍA, ESAS DOCUMENTACIONES ES PARA, SIMPLEMENTE, PARA TRANSPARENTAR Y PARA QUE TODO SE DÉ EFECTIVAMENTE A LOS CIUDADANOS. POR LO ANTERIOR, CONSIDERO QUE MÁS QUE CLARO EL FIN DE COMPROBAR LA ENTIDAD DE LOS BENEFICIARIOS COMO CUALQUIER DE OTROS PROGRAMAS SEA MUNICIPALES, ESTATALES O FEDERALES; SON LOS DOCUMENTOS QUE SE PIDEN PARA LA CONTRALORÍA. ES CUANTO PRESIDENTA”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA. PUES BUENO, ANTECEDIENDO A MIS COMPAÑERAS, SI ANTES, O SEA,

SOLAMENTE DEJARLO EN COMO UN ANTECEDENTE, SI ANTES NO SE REALIZABA, POR QUÉ AHORA SÍ TENEMOS QUE REALIZAR LO DE LA FOTOGRAFÍA, POR QUÉ DEJAR LA CREDENCIAL DE ELECTOR, POR QUÉ ANTES LA AUDITORÍA NO LO PEDÍA Y AHORA SÍ O CONTRALORÍA. CREO QUE ES IMPORTANTE LO QUE MENCIONA MI COMPAÑERA ANYLÚ DE QUE NOS EXPLIQUEN REALMENTE CUAL ESTÁ SIENDO EL PROCESO Y QUE TAL VEZ NOS LLEGUEN A MANDAR UNA COPIA DE SUSTENTO QUE ESTÁN ENVIANDO ELLOS PARA ESTO Y QUE NO SEA UNA BASE DE DATOS MÁS ENORME QUE CUENTE EL ESTADO UNA BASE DE DATOS QUE NOS CUENTEN PARA QUÉ ES. ES CUANTO PRESIDENTA”.

AL NO HABER ORADORES EN ESTE TEMA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE LA PROPUESTA SE VOTE EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA C. **DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA**, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL ACUERDO POR MAYORÍA DE 7 VOTOS A FAVOR Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA, SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE HABRÁ LUGAR A SUJETARSE LA SESIÓN SOLEMNE DE APERTURA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.

3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA A QUE DEBERÁ DE SUJETARSE LA SESIÓN DE HOY.
4. LISTA DE ASISTENCIA PARA CONSTITUIR EL PLENO DEL CONGRESO.
5. ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ DURANTE EL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.
6. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA RECIBIR Y TRASLADAR AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO O A SU REPRESENTANTE E INVITADOS ESPECIALES AL INTERIOR DEL RECINTO OFICIAL.
7. RECESO.
8. DECLARATORIA DE APERTURA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.
9. HONORES A LA BANDERA Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL.
10. INFORME DE LA C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA QUE FUNGIÓ DURANTE EL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL Y DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
11. MENSAJE DE LOS REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS EN EL CONGRESO DEL ESTADO.
 - A) USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES.
 - B) USO DE LA PALABRA AL C. DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.
 - C) USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL.
 - D) USO DE LA PALABRA AL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO.
 - E) USO DE LA PALABRA AL C. DIP. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
 - F) USO DE LA PALABRA AL C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

C. PRESIDENTA: “NADA MÁS QUISIERA HACER UNA CORRECCIÓN DIPUTADO SECRETARIO; AÚN NO TENEMOS QUIEN VA A SER EL REPRESENTANTE DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS QUE VAN A PARTICIPAR COMO ORADORES ESE DÍA, ENTONCES NADA MÁS HACER LA CORRECCIÓN QUE SERÁ UN REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE ESTE. ENTONCES

NADA MÁS CORREGIR, NO TENDRÁ NINGÚN TITULO PERSONAL YA QUE CADA GRUPO LEGISLATIVO TIENE EL TIEMPO NECESARIO PARA PODER ELEGIR A QUIEN SERÍA EL REPRESENTANTE QUE HABLARÍA EN NOMBRE DE ELLOS”.

C. SECRETARIO: “ES CORRECTO DIPUTADA PRESIDENTA”.

C. PRESIDENTA: “MUY BIEN. HACIENDO ESTA PRECISIÓN, SI ME PERMITE CONTINUAR POR FAVOR, ADELANTE”.

12. MENSAJE DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, EL DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA O SU REPRESENTANTE.
13. MENSAJE DEL C. PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
14. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA ACOMPAÑAR AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO O SU REPRESENTANTE E INVITADOS ESPECIALES HASTA LA SALIDA DEL RECINTO OFICIAL.
15. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN SOLEMNE DE APERTURA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.**

APROBADO QUE FUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN SOLEMNE, LA C. PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN SOLEMNE DEL DÍA 1 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 A LAS 10:30 HORAS, ASIMISMO LA C. PRESIDENTA LES INFORMÓ A LAS CC. DIPUTADOS, DIPUTADAS E INVITADOS ESPECIALES, QUE POR SER UNA SESIÓN SOLEMNE DEBERÁN CONCURRIR CON TRAJE OBSCURO EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS POR

EL ARTÍCULO 154 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO,
ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTA:

DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA.

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIA:

**DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ
REYES**

**DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ
RIVERA**